



MESA DIRECTIVA

EXP. 663 LXII

OFICIO No. DGPL-2R1A.-341

México, D. F., a 5 de junio de 2013.

**SEN. MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió oficio del Gobierno del estado de Tamaulipas, en respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 23 de abril de 2013, en relación con las medidas adoptadas a fin de mejorar las condiciones de seguridad que garanticen la integridad física de los prestadores de servicio social, especialmente aquellos que laboran en zonas alejadas o en regiones con altos índices de inseguridad.

La Presidencia dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.



Atentamente

**SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
Vicepresidente**

RECIBIDO

2013 JUN 13 AM 10:39

COMISIÓN DE JUSTICIA
CÁMARA DE SENADORES

001243



MESA DIRECTIVA

SEN. JOSÉ R. AISPURO TORRES
VICEPRESIDENTE

México, D. F., a 30 de Mayo del 2013
Número de oficio. VICE-0197-20/192
Asunto: Solicitud de trámite

DR. ARTURO GARITA ALONSO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SANADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

Estimado Doctor:

Por instrucciones del senador José R. Aispuro Torres, vicepresidente de la Mesa Directiva, le remito, de la Secretaría Salud del Estado de Tamaulipas, copia del oficio No. 010644, suscrito por el Dr. Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud y Director General de Salud y O.P.D., mediante el cual da respuesta al oficio DGPL-2P1A.-4369.27, enviado por esta Soberanía.

Lo anterior, para los efectos reglamentarios correspondientes.

Con mis atentas consideraciones.

Respetuosamente
P. A.


Lic. José Manuel Martínez Salcido

RECIBIDO

2013 MAY 30 PM 4 57

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

004431

C.c.p. Sen. Ernesto Cordero Arroyo, presidente de la Mesa Directiva.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

663

Ofc-341



SEN. JOSE ROSAS AISPURO TORRES
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CAMARA DE SENADORES
SENADO DE LA REPUBLICA
AV. PASEO DE LA REFORMA 135 ESQ. INSURGENTES CENTRO
CUÑA PLANTA BAJA, COL. TABACALERA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
CIUDAD DE MÉXICO C.P 06030

SECRETARIA DE SALUD
Cd. Victoria, Tama. 21 de mayo de 2013
27 MAY 2013
OFICINA CENTRAL
DEPTO. CORRÉSP. Y ARCHIVO
CD. VICTORIA, TAM.

En contestación a su atento oficio DGPL-2P1A.-4369.27 del día 23 de abril próximo pasado, me permito informar a usted sobre las medidas adoptadas en nuestro estado con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad para los prestatarios de servicio social de las carreras de medicina y carreras afines a la salud.

A partir del 2011, se estableció un compromiso con las instituciones educativas a fin de establecer las estrategias a desarrollar de acciones específicas preventivas ante una situación que pudiera afectar la integridad de nuestros becarios, de tal manera que se realizó lo siguiente:

- Se elaboró un plan de contingencia en el cual se identifica cuando una comunidad se encuentra en riesgo por situaciones de inseguridad, de manera conjunta y aprobada por el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria correspondiente, institución educativa a la que corresponde el becario en su caso y la Subsecretaría de Calidad y Educación en Salud decidan en su momento mover al médico pasante hacia otra unidad médica que brinde seguridad e incluso que permanezcan 2 pasantes en una unidad hasta que la comunidad que en su momento estuviera en riesgo mejoraran las condiciones para ser reincorporado a esta área.
- Se realizó un censo de las unidades consideradas como campos clínicos autorizados a fin de evaluar y en su caso mejorar las condiciones de seguridad como son puertas metálicas, protectores en puertas y ventanas, bardeado perimetral de la unidad, contar con radio comunicación, entre otras.
- Solicitar a los presidentes municipales, comisariados ejidales y/o autoridades de la comunidad el apoyo para los becarios que realizan servicio social en nuestra entidad a fin de dar auxilio en caso de ser necesario con el traslado hacia otras comunidades o a jefaturas jurisdiccionales, según sea el caso; así como se les ha exhortado a que se comprometan a estar pendientes de el desarrollo de los pasantes en sus comunidades firmando una carta compromiso al respecto.
- Hemos girado instrucciones a las Jefaturas de Enseñanza jurisdiccionales a fin de que eviten estar solicitando la presencia de los pasantes a la cabecera jurisdiccional de manera frecuente para evitar exponerlos al movimiento continuo hacia otros lugares que pudiera comprometerlos en su integridad.

Se ha brindado todo el apoyo al personal becario que en su momento ha presentado alguna contingencia y que comprobamos que pudiera afectar su integridad buscando la mejor alternativa para que continúe su servicio social.

Estamos consientes de la importancia que tiene el apoyar al personal que realiza su servicio social y le reiteramos toda nuestra disposición para dar seguimiento a cada uno de ellos y en su momento si se requiriera tenga la seguridad que se le brindarán todo tipo de apoyos al respecto.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SALUD Y O.P.D.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS
SECRETARIA DE SALUD

CAMARA DE SENADORES
VICEPRESIDENCIA
30 MAY 2013
SENADOR
Jose R. Aispuro Torres
RECIBIO

AV JGGP MFMN

c.c.p., ING. EGIDIO TORRE CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. PRESENTE.



Secretaría de Salud
Subsecretaría de Calidad y Atención Médica Especializada
Dirección de Calidad y Educación en Salud
Calle Francisco I. Madero # 4014 Zona Centro entre 17 Guerrero y Bravo
Teléfono 31 863 00 Ext 20622, 20611